



REQUISITOS PARA OBTENER LA REHABILITACION Y TRASLADO DE LA MATRICULA

- 1) Certificado Etico-Profesional del Distrito de origen.-
- 2) 1 Fotocopias reducidas del título original.-
- 3) 2 Fotos Carnet 4x4 color.-
- 4) Habilitación de Consultorio: \$ 50.000.- por sillón ó Fotocopia del Certificado de Habilitación de Consultorio.-
- 5) Cuota Anual de Colegiación correspondiente al año en curso
- 6) El Colegio otorga un subsidio por fallecimiento, podrá designar un beneficiario titular y uno suplente de los cuales se necesitan nombres completos y números de documentos.-
- 7) Número o constancia de C.U.I.T. o MONOTRIBUTO

Asimismo, recuerde que junto al trámite de rehabilitación y traslado debe iniciar los trámites de afiliación a la Caja de Seguridad Social para Odontólogos de la Pcia. de Buenos Aires (Previsión/Obra Social-mensual), que es de carácter OBLIGATORIA.-

Contacto e-mail: distrito4@cajaodo.org.ar

Teléfono: 0800 122 SEDE(7333)

Chatbot: +54 9 11 2763-5430